Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2005

RES. H. Nº 1452-05

EXPTE.Nº 4.956/05. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Luis Adrián Jiménez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Literatura Extranjera", a cargo del Lic. Fernando Casiva; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y elevan el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTA DE DUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. LUIS ADRIAN JIMENEZ, DNI.Nº 8.459.982, a la cátedra de "LITERATURA EXTRANJERA", a cargo del Lic. Fernando Casiva, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 31 de octubre de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Docencia.-

535-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.